ANEXO IV

RELACIÓN DE ASPIRANTES A LOS QUE SE LES HA MODIFICADO DE OFICIO LA PUNTUACIÓN QUE FIGURABA EN EL ANEXO I O II DE LA RESOLUCIÓN DE 19 DE JUNIO DE 2015, AL HABERSE OBSERVADO ERRORES MATERIALES, ARITMÉTICOS O DE HECHO.

CUERPO/ ESPECIALIDAD AL QUE OPTA	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN
0594/423	…35197Y	ALCALÁ SÁNCHEZ, PATRICIA	Vista la reclamación presentada se procede a la revisión de la puntuación otorgada y se comprueba que existen periodos en el subapartado b.3), experiencia docente mismo nivel educativo en otros centros, coincidentes con los servicios valorados en el subapartado b.1), experiencia docente en especialidades del cuerpo al que opta, en centros públicos, por lo que se procede a la modificación del subapartado b.3). Se valora un total de 5 años y 3 meses, con una puntuación de 1,0498 puntos.
591/201	…54192A	CHACÓN GIMÉNEZ, Mª BELÉN	No le corresponde puntuación en el subapartado b.2) al estar ya contabilizados los servicios en el subapartado b.1), por ser experiencia docente en especialidades del mismo cuerpo al que opta la aspirante, en centros públicos.
0590/005	…19444E	ESCRIVA NAVARRO, MARIA JOSEFA	Al haberse observado en la Resolución de 19 de junio de 2015 un error material en la puntuación relativa a oposiciones aprobadas en los procedimientos selectivos para ingreso en el cuerpo al que se opta celebrados en la región de Murcia desde el año 2000, le ha sido corregida la misma y se le ha asignado la que le corresponde.
0595/515	…19831C	GONZÁLEZ FUSTER, ROSA	Vista la reclamación presentada contra su puntuación se procede a la modificación de la puntuación otorgada en el apartado b.3), al apreciarse un error material, por tanto la puntuación correspondiente a 3 años y 11 meses de experiencia docente se imputa en el apartado b.4).
0590/005	…87799Q	RUIZ SANDOVAL, FRANCISCA MANUELA	Al haberse observado en la Resolución de 19 de junio de 2015 un error material en la puntuación relativa a oposiciones aprobadas, en los procedimientos selectivos para ingreso en el cuerpo al que se opta celebrados en la región de Murcia desde el año 2000, le ha sido corregida la misma y se le ha asignado la que le corresponde.
0591/216	…39160G	SORIANO CANO, MARÍA	En el subapartado b.3) le corresponden 7 meses, relativos a los servicios prestados mediante contrato con el Ayuntamiento de Cieza desde el 30 de noviembre de 2001 al 30 de junio de 2002.